

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 20 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 407.802/87 cde. n° 7 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 451/87 a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento del grupo electrógeno instalado en el edificio sede de la Subsecretaría de / Administración, sito en la calle Sarmiento 877, durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1987 y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 93.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento de Compras en las presentes actuaciones.

2°.- Aprobar la Licitación Privada n° 451/87 y adjudicar a la firma "REPARACIONES SUR S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 78/80 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (A 5.880.-), neto.

3°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 840.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 y

A 5.040.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 // (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //

////

////

Compras, a sus efectos.

*Compras a sus efectos*

SE PAGA A LOS EFECTOS